

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Oralidad Administrativa 004  
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011  
Entre: 15/11/2013 y 15/11/2013

Fecha: 15/11/2013

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013002650 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ISABEL MENDOZA DE BOHORQUEZ	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	14/11/2013	15/11/2013	20/01/2014	
2000133330042013002870 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	GLADYS CORZO AFANADOR	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO- CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	14/11/2013	15/11/2013	20/01/2014	
2000133330042013003130 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	HERNAN DE JESUS PINEDA NIETO	MIN DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	14/11/2013	15/11/2013	20/01/2014	
2000133330042013003200 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	RAMON ANTONIO MANOSALVA JIMENEZ	EMDUPAR S.A.E.S.P Y EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	14/11/2013	15/11/2013	20/01/2014	

SE FIJALA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO